

-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de julio de 1980.

En atención a lo dispuesto en las Resoluciones Nºs. 120/80, 754/80 y 792/80 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín (Provincia de Buenos Aires),

AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA, en cargo creado al actual Auxiliar Principal de 3a. del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, señor HORACIO DANIEL DUCCO.

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.



